

PROPUESTA DE PLATAFORMA
CONSEJO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
CUT

El Consejo Nacional de Trabajadores de la Educación, entidad creada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), por resolución de su último congreso realizado en el mes de abril de 2011 e integrada por: Asociación Nacional de Jardines Infantiles AJUNJI, Sindicatos Nacionales de Fundación Integra, Asistentes de la Educación, Consejo Nacional de Trabajadores de las Universidades Chilenas (estatales, tradicionales y privadas), Federación Nacional de Asociaciones de Académicos de Universidades Estatales y el Colegio de Profesores AG.

1. Exigimos una nueva Constitución Política del Estado para Chile que reconozca explícitamente **a la Educación como un Derecho humano universal**, sin la cuál es imposible introducir reformas estructurales en la educación.
2. Demandamos un Estado que **Garantice el Derecho a la Educación**, gratuita, de buena calidad, democrática, inclusiva, laica y participativa.
3. Crear las bases de un sistema de educación nacional, que involucre a todos los actores de la comunidad educativa tanto en la toma de decisiones, como en la elaboración de políticas públicas educacionales, que permita articular armónicamente desde la educación inicial hasta la educación superior, de manera que asegure a cada persona el acceso al saber científico, tecnológico, artístico y cultural en cantidad, calidad y oportunidad, sin más limitaciones que las que impone la deriva biológica a cada individuo.
4. Profundizar la democracia en todos los espacios de las instituciones de estudios. Traducido en:
 - a).-Derecho a voz y voto
 - b).-Participación en todas las instancias normativas
 - C.-Derecho a elegir a sus autoridades de los distintos ámbitos que corresponda.
5. Democratización de las instituciones de educación reconociendo el derecho de todos los estamentos a la participación en la toma de decisiones, tanto en las instancias colegiadas como en la elección de autoridades, para la formulación de las políticas públicas de educación estatal, para la formación
6. de comunidades educativas democráticas al interior de las instituciones educacionales, entre otras.

7. Nueva institucionalidad al servicio del desarrollo del país, terminando con la subsidiaridad e instalar un estado garante con una visión de igualdad y solidaridad social.
8. Demandamos el financiamiento del Estado para la Educación Pública: desde la sala cuna a la Universidad estatal estas deben ser financiadas el 100% por el Estado.
9. Implementar una Carrera funcionaria que garantice el empleo decente a todos los trabajadores de la Educación.
10. Instalación de una política de RR.HH. para todos los trabajadores de la educación; derechos laborales, compensaciones, carrera funcionaria, política de reclutamiento, nombramiento, estabilidad, jubilación, retiro digno, justicia laboral. Trabajo decente según la OIT.
11. Tener una nueva normativa laboral que sea específica para los trabajadores de la educación.
12. Derogación de todas las disposiciones legales que aún existen en los estatutos de los diversos sectores de la administración pública, que prohíben y sancionan la sindicalización, la huelga y la negociación colectiva.
13. Que las prácticas antisindicales y las desleales durante la negociación colectiva, puedan ser conocidas por los Juzgados del Trabajo, mediante el procedimiento de Tutela Laboral, haciéndolo extensivo a toda violación de derechos fundamentales a dirigentes y funcionarios.
14. Rechazar todo intento de imponer en el sector público el modelo del Código del Trabajo en materia de negociación colectiva por fracasado.
15. Terminar con la transferencia y asignación de recursos del Estado a entidades privadas.

Santiago, 26 de Marzo 2014.

